



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2021

## 01456 Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

### Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Periodo: Año 2021

**Mayo de 2022**

## Contenido

Resumen Ejecutivo .....	3
1. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e inversiones .....	5
1.1. Modificación del POI .....	5
1.2. Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones.....	7
1.3. Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas.....	41
1.4. Medidas para la mejora continua .....	43
Conclusiones .....	45
Recomendaciones .....	46
Anexos.....	47

## Resumen Ejecutivo

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (en adelante PNAEQW) fue creado mediante el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, de fecha 31 de mayo del 2012, como un programa social del Estado a cargo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), con el propósito de brindar un servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable, para niñas y niños del nivel de educación inicial a partir de los tres (03) años de edad y del nivel de educación primaria de la Educación Básica en Instituciones Educativas Públicas.

Desde la creación del Programa hasta la actualidad, se han emitido diversos dispositivos legales que han ampliado la cobertura de atención de los escolares del nivel de educación secundaria de las Instituciones Educativas Públicas localizadas en los pueblos indígenas que se ubican en la Amazonía Peruana, escolares de educación secundaria de Instituciones Educativas Públicas bajo las modalidades de Jornada Escolar Completa (JEC) y Formas de Atención Diversificada (FAD).

Con Decreto Supremo N° 008-2019-MIDIS que modifica el artículo 2° “Vigencia y Evaluación de Impacto del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, del Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, se amplía la vigencia del Programa hasta el 31 de diciembre de 2022.

Durante el año 2021, en el marco del Decreto Legislativo N° 1472, que faculta al PNAEQW a proporcionar excepcionalmente alimentos para personas en situación de vulnerabilidad<sup>1</sup>, en el marco de la Emergencia Sanitaria declarada por el COVID-19, el PNAEQW ha desarrollado acciones orientadas a la atención alimentaria complementaria de las personas en situación de vulnerabilidad desde el mes de febrero.

El PNAEQW contribuye con el OEI.02 Mejorar las condiciones para el desarrollo en la primera infancia, la niñez y la adolescencia y OEI.05 Fortalecer la gestión institucional, los cuales están definidos en el Plan Estratégico Institucional – PEI 2021-2024 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado con Resolución Ministerial N° 083-2021-MIDIS.

El Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2021 aprobado con Resolución Ministerial N° 222-2020-MIDIS, ha sido modificado hasta en cuatro oportunidades mediante Resolución Ministerial N° 072-2021-MIDIS, Resolución Ministerial N° 133-2021-

---

<sup>1</sup> Personas en situación de vulnerabilidad: personas en situación de pobreza, mujeres e integrantes del grupo familiar, personas adultas mayores, personas con discapacidad, pueblos indígenas u originarios, personas en establecimientos penitenciarios y centros juveniles.

MIDIS, Resolución Ministerial N° 215-2021-MIDIS, finalmente el POI 2021 Modificado versión 4 del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, fue aprobado con eficacia anticipada al 31 de diciembre del 2021 con RM N° 025-2022-MIDIS orientado a beneficiar con el Servicio Alimentario a 4,199,260 usuarios/as de 64,355 instituciones educativas estatales del país y con un PIM de S/.1'988,132,536.

Al cierre del II Semestre se logró atender efectivamente a 4,091,953 usuarios/as de 64,341 Instituciones Educativas; con una cobertura de atención para ambos casos del 97.4% y 100%.

**Cuadro N° 01: Atención de usuario del PNAEQW**

PROGRAMADO <sup>2</sup>		ATENDIDO		% ATENCIÓN	
IIEE	Usuarios	IIEE	Usuarios	IIEE	Usuarios
64.355	4.199.260	64.341	4.091.953	100,0%	97,4%

Fuente: UOP/USME-PNAEQW

A continuación, se detallan los principales logros de acuerdo a las Actividades Operativas (AO) del Programa:

- ✓ 1,217 acciones de Gestión Programa, que comprende las actividades de la Unidad de Organización de las Prestaciones, Unidad de Gestión de las Contrataciones y Transferencia de Recursos, Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación y de las 27 Unidades Territoriales (UT), orientadas a garantizar la operatividad y mejora continua del Servicio Alimentario, con un devengado de S/ 29.5 millones que representa el 97.5% de ejecución.
- ✓ 64,470 Comités conformados (116 Comités de Compra y 64,354 Comités de Alimentación Escolar) meta lograda en el mes de octubre, precisando que una (01) IE suspendida, de los cuales se ha capacitado a 64,341 CAE con una ejecución presupuestal de S/ 2.5 millones que representa el 87.5% del PIM.
- ✓ 942,214,405 raciones entregadas bajo la modalidad productos con una ejecución presupuestal de S/ 1,687.4 millones, que representa el 100% del PIM.
- ✓ 686,092 supervisiones realizadas con una ejecución presupuestal de S/ 57.7 millones, que representa el 98.7% del PIM.

<sup>2</sup> RDE N° D000160-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba la actualización del Listado de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en el año escolar 2021.

- ✓ 1,557 acciones en la gestión administrativa del programa que comprende actividades de la Dirección Ejecutiva, Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Unidad de Administración, Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Comunicación e Imagen, Unidad de Tecnologías de la Información, Unidad de Asesoría Jurídica y el Órgano de Control Institucional, con una ejecución presupuestal de S/ 31.6 millones, que representa el 97.4% del PIM.
- ✓ 2,771,977 canastas (kits) entregados en el marco del Decreto Legislativo N° 1472, con una ejecución presupuestal de S/ 176.3 millones, es decir el 99.8% del PIM.
- ✓ 55 personas recibieron el otorgamiento de un bono extraordinario para la reactivación económica en el marco del Decreto de Urgencia N° 105-2021.

## **1. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones**

Principales características que acompañaron la implementación del POI 2021 en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW).

### **1.1. Modificación del POI**

El PNAEQW en el primer, segundo y tercer trimestre del año 2021 remitió tres (03) informes técnicos al Pliego MIDIS con el sustento respectivo para efectuar la modificación de las metas físicas y financieras de las actividades operativas a cargo del Programa, que forman parte del POI 2021 del MIDIS, con los cuales se aprobó lo siguiente:

- ✓ Resolución Ministerial N° 072-2021-MIDIS, que aprueba el POI 2021 modificado versión 1 del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- ✓ Resolución Ministerial N° 133-2021-MIDIS, que aprueba el POI 2021 modificado versión 2 del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- ✓ Resolución Ministerial N° 215-2021-MIDIS, que aprueba el POI 2021 modificado versión 3 del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

En el cuarto trimestre, se efectuó la propuesta de modificación a ser incluido en el Plan Operativo Institucional (POI) 2021 modificado versión 4 del MIDIS, con 238 actividades operativas (AO) con una programación financiera de S/ 1 988 132 536<sup>3</sup> soles.

---

<sup>3</sup> Presupuesto Institucional Modificado de acuerdo al reporte SIAF de fecha 31.12.2021.

La modificación del POI 2021 al cuarto trimestre aprobado con eficacia anticipada al 31 de diciembre de 2021, mediante Resolución Ministerial N° 025-2022-MIDIS presentó como sustento los siguientes cambios:

- ✓ Decreto de Urgencia N° 105-2021, Decreto de Urgencia que establece el otorgamiento de un bono extraordinario a favor del personal formal del sector privado y del sector público con menores ingresos, se asignó al PNAEQW un total de S/11,550 soles para el pago de un bono para 55 CAS que perciben un ingreso bruto mensual, menor o igual s/ 2 000 soles.
- ✓ El PNAEQW en el cuarto trimestre en la actividad de "Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus", incrementó la meta física de 2,227,573 canastas (kits) a 2,530,985 canastas (kits) con un PIM de S/ 176,575,607 soles.

**Cuadro N° 02: Modificación del POI al IV Trimestre**

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad/Obra	Meta Física (POI) Programada RM N° 215-2021-Midis			PIM (30/09/2021)	Meta Física (POI) Modificada		PIM (31/12/2021)
			UM	I Semestre	Anual		I Semestre	Anual	
0115. Programa Nacional de Alimentación Escolar	3000001. Acciones Comunes	5000276. Gestión Del Programa	Acción	566	1.187	33.677.588	566	1.187	30.255.708
	3000884. Escolares de las instituciones educativas públicas en el nivel de educación inicial a partir de los tres años de edad, en el nivel de educación primaria, en el nivel de educación secundaria, reciben servicio alimentario	5005664. Conformación y asistencia técnica a comités de cogestión para la prestación del servicio alimentario	Comité	64.387	64.471	5.194.233	64.387	64.471	2.844.729
		5005665. Provisión del servicio alimentario a través de la gestión de productos	Ración	400.255.630	988.235.974	1.719.420.283	400.255.630	988.235.974	1.687.511.213
		5005666. Provisión del servicio alimentario a través de la gestión de raciones	Ración	0	0	0	0	0	0
		5005667. Supervisión Y Monitoreo De La Provisión Del Servicio Alimentario	Supervisión Realizada	246.531	590.586	56.710.164	246.531	590.586	58.463.645
9001. Acciones Centrales	3999999. Sin Producto	5000001. Planeamiento y Presupuesto	Acción	43	89	3.420.863	43	89	1.638.789
		5000002. Conducción y orientación superior	Acción	18	41	975.888	18	41	1.003.388
		5000003. Gestión Administrativa	Acción	481	995	24.468.819	481	995	25.044.221
		5000004. Asesoramiento técnico y jurídico	Acción	29	81	1.264.388	29	81	1.309.647
		5000005. Gestión de Recursos Humanos	Acción	108	205	2.759.489	108	205	2.905.958
		5000006. Acciones de control y auditoría	Acción	50	87	700.246	50	87	568.081
9002. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	3999999. Sin Producto	5006269. Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus	Kit	537.720	2.227.573	152.067.371	537.720	2.530.985	176.575.607
		5006373. Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica	Persona	0	0	0	0	55	11.550
						<b>2.000.659.332</b>			<b>1.988.132.536</b>

Fuente: UPPM-PNAEQW

## 1.2. Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

Al Segundo Semestre del año 2021 el PNAEQW cuenta con 238 AO en tres (03) categorías presupuestales registradas en el Plan Operativo Institucional 2021, versión 4, del MIDIS.

El Programa ha desarrollado al 100% las AO programadas y alcanzó una ejecución presupuestal de S/ 1 985,020,196.89 soles que representa el 99.8% del PIM (ver Anexo N° 02).

### 1.2.1 PP0115. Programa Nacional de Alimentación Escolar

Comprende las actividades realizadas por las Unidades de Línea (Unidad de Organización de las Prestaciones, Unidad de Gestión de las Contrataciones y Transferencia de Recursos y Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación) y de las 27 Unidades Territoriales, orientadas a garantizar la operatividad y mejora continua del Servicio Alimentario.

#### **AO 0047173 Gestión del programa de las Unidades Territoriales (27 UT)**

La AO 0047173 Gestión del programa de las Unidades Territoriales contempla las actividades programadas por las 27 UT. Al segundo semestre se programó un total de 610 acciones y se ejecutó 630 acciones que representa el 103.3% de avance.

**Cuadro N° 03: Avance metas físicas y financieras Gestión Programa de las UT segundo Semestre**

Unidad Territorial	Unidad de Medida	Meta física II Semestre			Meta financiera II Semestre		
		Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
Amazonas	ACCION	26	27	104%	718.560	696.761	97%
Ancash 1	ACCION	26	26	100%	730.518	724.318	99%
Ancash 2	ACCION	26	29	112%	471.577	469.050	99%
Apurímac	ACCION	26	26	100%	685.848	685.023	100%
Arequipa	ACCION	26	26	100%	600.337	582.918	97%
Ayacucho	ACCION	18	19	106%	864.089	859.137	99%
Cajamarca 1	ACCION	20	23	115%	679.047	669.893	99%
Cajamarca 2	ACCION	24	26	108%	663.285	656.166	99%
Cusco	ACCION	23	22	96%	903.045	895.845	99%
Huancavelica	ACCION	18	22	122%	816.000	797.851	98%
Huánuco	ACCION	24	24	100%	956.932	951.635	99%
Ica	ACCION	16	17	106%	613.006	607.789	99%
Junín	ACCION	27	26	96%	967.072	957.651	99%
La Libertad	ACCION	15	15	100%	884.114	880.162	100%
Lambayeque	ACCION	23	23	100%	646.660	627.859	97%
Lima Metrop.	ACCION	17	18	106%	957.730	925.704	97%

Meta física II Semestre					Meta financiera II Semestre		
Unidad Territorial	Unidad de Medida	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
Lima Provincias	ACCION	17	19	112%	808.138	793.460	98%
Loreto	ACCION	26	25	96%	808.373	797.523	99%
Madre de Dios	ACCION	26	25	96%	486.753	474.496	97%
Moquegua	ACCION	17	19	112%	590.694	571.863	97%
Pasco	ACCION	18	18	100%	726.352	721.853	99%
Piura	ACCION	27	28	104%	763.689	752.836	99%
Puno	ACCION	24	27	113%	1.030.734	1.023.605	99%
San Martin	ACCION	24	24	100%	779.376	765.570	98%
Tacna	ACCION	24	23	96%	556.055	543.575	98%
Tumbes	ACCION	25	26	104%	444.107	426.470	96%
Ucayali	ACCION	27	27	100%	563.471	555.663	99%

Fuente: Unidades Territoriales - PNAEQW

En la **Acción 1. Revisar, evaluar y remitir la propuesta a Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos (UGCTR) la solicitud de transferencia de recursos y liquidación**, las Unidades Territoriales han cumplido con la meta física programada, con la revisión y evaluación de expedientes de pago que se remitieron a la Unidad de Gestión de Contrataciones, Transferencia de Recursos mediante Anexo 7, para la solicitud de transferencia de recursos para los Contratos correspondiente a los Comités de Compra, con la finalidad de garantizar la atención de las cartas órdenes para el pago oportuno de los proveedores.

En la **Acción 2. Articular con diversos actores (local y regional) diversas acciones para el logro de metas y objetivos del Programa.**

- ✓ La Unidad Territorial (UT) Amazonas suscribió un Plan de Trabajo con la Dirección Regional Agraria Amazonas del Gobierno Regional Amazonas, para ejecución del proyecto de "Huertos Escolares", con plazo de ejecución de 09 meses, de abril a diciembre 2021. Por otro lado, suscribió un Plan de Trabajo con la Municipalidad Distrital de Molinopampa para la vinculación de las compras a la agricultura familiar con el Servicio Alimentario y/o atención Alimentaria Complementaria.
- ✓ La UT Ancash 1 ha logrado firmar el convenio Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Ancash y la UT Ancash 1 y Ancash 2.
- ✓ La UT Ancash 2 ha logrado constituir un mecanismo que involucra la participación articulada y de cooperación entre los actores de la sociedad civil, el sector público y privado con efecto de promover un servicio de calidad a los usuarios del PNAE Qali Warma.
- ✓ La UT Apurímac logró articular con la Municipalidad Distrital de Cocharcas de la Provincia de Chincheros para la atención de cuy a los



niños y niñas de las IIEE del nivel Inicial del ámbito del Distrito en mención bajo el marco de entrega de alimentos frescos a beneficiarios del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, y logró articular con la DRE Apurímac para una participación activa en las capacitaciones a los miembros del CAE, docentes y directores, la suscripción de certificados y coordinaciones para la entrega de alimentos a los usuarios de las instituciones educativas.

- ✓ La UT Arequipa realizó talleres y/o reuniones de cogestión con los actores a nivel regional para la promoción de articulación territorial abordando los siguientes temas: Seguridad Alimentaria- Comprar de alimentos frescos, Manejo de Residuos sólidos en las IIEE usuarias del PNAE QW, Capacitación- Fortalecimiento de capacidades de actores vinculados al servicio alimentario. Así mismo suscribió planes de trabajo con: Gerencia Regional de Agricultura para impulsar la compra de alimentos frescos, Municipalidad Provincial de Arequipa para el manejo adecuado de residuos sólidos, Municipalidad provincial de Islay para el manejo de residuos sólidos en el hogar en el contexto del COVID.
- ✓ La UT Ayacucho efectuó la socialización de la Guía de compras de Alimentos frescos”, a las Municipalidades distritales.
- ✓ La UT Cajamarca 1 ha desarrollado un Plan de trabajo para la articulación del Comité Regional de la Iniciativa Aprende Saludable (CRIAS).
- ✓ La UT Cajamarca 2 firmó el acta de compromiso para la implementación del convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad provincial de Chota y la Unidad Territorial Cajamarca 2 del PNAEQW con el objetivo de: Fortalecer la las capacidades de los productores y empresarios de la provincia de Chota, Fomentar la práctica de hábitos y comportamientos saludable, Promover e instalar bio-huertos escolares y Articular esfuerzos para la adecuado de residuos sólidos. Asimismo, firmó el Plan de Trabajo Interinstitucional del Unidad Territorial Cajamarca 2 del PNAEQW, Municipalidad de Jaén, UGEL y Sub-Prefectura en el ámbito de Jaén con la finalidad de coadyuvar acciones para optimizar las actividades, asegurar la normativa sanitaria en el marco de la pandemia COVID19, promover la veeduría en la prestación del servicio alimentario.
- ✓ La UT Cusco articuló con los distritos de Colquepata, Challabamba, Checca, Paruro , Lucre, Andahuaylillas, y Yaurisque para la complementación de compras locales a la agricultura familiar, a través de acciones de fortalecimiento de productores y entregas de alimentos

a IIEE que permitan complementar con productos perecibles la canasta que actualmente entrega el Programa.

- ✓ La UT Huánuco realizó capacitaciones virtuales con la Prefectura y Sub-Prefecturas del departamento de Huánuco, junto con el equipo técnico de la UT para que puedan tener conocimiento de cómo funciona el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- ✓ La UT Ica logró suscribir 06 Actas de Reunión de Trabajo con 06 Gobiernos Locales, a fin de implementar acciones para la compra de alimentos locales provenientes de la agricultura familiar con vinculación al servicio alimentario complementaria en el marco de la Intervención Hambre Cero.
- ✓ La UT Junín articuló con la DIRESA Junín la entrega de los kits de antiparasitarios y sulfato ferroso por cada usuario, coordinando con cada uno de los Comités de Alimentación Escolar (CAE); siendo los espacios de distribución de productos del PNAEQW potenciados con la participación personas de salud, según cronograma de ejecución.
- ✓ La UT Lambayeque pudo concretar la articulación con Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas, quien brindó la Sesión virtual de capacitación sobre la temática "El arroz fortificado en la Alimentación Saludable" dirigido a todo el personal de la UT.
- ✓ La UT Lima Metropolitana en coordinación con el GORE Callao instaló el Equipo Técnico Provincial Hambre cero de la Provincia del Callao para la intervención de la agenda territorial en favor de la Primera Infancia.
- ✓ La UT Loreto ha capacitado a las autoridades educativas y vigilantes sociales en alimentación saludable.
- ✓ La UT Pasco logró que la DREP emita la Directiva Regional denominada "Normas y Orientaciones para la Cogestión del Servicio Alimentario del PNAEQW" y que el Poder Judicial firme el acuerdo de cooperación interinstitucional con la Unidad Territorial de Pasco del PNAEQW.
- ✓ La UT Piura articuló con la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Colán, para que el municipio compre alimentos frescos para complementar la entrega de alimentos a las familias en condición de vulnerabilidad.
- ✓ La UT Puno suscribió el Convenio de cooperación interinstitucional entre el PNAEQW y el Gobierno Regional Puno para la mejora de la prestación del servicio alimentario. Se programa 24 tareas en el POT, y al término del año se ejecutaron 21 tareas en coordinación con la Dirección Regional de Educación, Dirección Regional de Salud y la Dirección Regional Agraria.

En la **Acción 3. Fortalecer la Imagen del Programa ante el Gobierno Regional y Gobiernos Locales**, se ha difundido en medios de prensa y redes sociales, informando a la opinión pública sobre las actividades del Programa.

- ✓ Se ha realizado el monitoreo de medios sobre noticias difundidas en medios radiales, televisivos, prensa escrita y redes sociales sobre el PNAEQW.
- ✓ Fortalecimiento de la imagen del PNAEQW, promoviendo reuniones informativas sobre el inicio del servicio alimentario, para lograr que las autoridades reconozcan los estrictos controles de calidad del Programa para brindar alimentos inocuos.
- ✓ Campaña de alimentación "La salud comienza con la buena alimentación".
- ✓ Sesiones demostrativas de forma virtual sobre preparaciones realizadas con productos que entrega el PNAEQW.
- ✓ Durante el segundo semestre de 2021 se generaron contenidos a través de Notas de Prensa con las cuales se fortaleció la imagen del PNAEQW, en cada territorio, respecto a temas como distribución de alimentos, procesos de liberación, controles de calidad, promoción del lavado de manos, proceso de compra 2022, atención a poblaciones vulnerables en el marco del Decreto Legislativo N° 1472, entre otros.
- ✓ Cobertura y publicación en redes sociales sobre la actividad de evaluación y liberación de alimentos en los almacenes de los proveedores como parte de la tercera entrega, así como de la distribución de alimentos en el marco del Decreto Legislativo N° 1472.
- ✓ Entrevistas a los JUT, para informar distribución de alimentos, actualización de usuarios, protocolos de bioseguridad.
- ✓ Impactos en medios de comunicación sobre las actividades realizadas en la Unidad Territorial en contenidos propios de la prestación del servicio alimentario.

**AO 0047173 Gestión del programa de la Unidad de Organización de las Prestaciones (UOP)**

La Unidad de Organización de las Prestaciones (UOP) al segundo semestre ha logrado ejecutar un total de 144 acciones, tal como se muestra a continuación:

**Cuadro N° 04: Avance metas físicas y financieras Gestión Programa de la UOP al segundo Semestre**

Unidad de Medida	Meta física II Semestre			Meta financiera II Semestre		
	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
ACCION	136	144	105.9%	4,177,602	3,119,305	74.7%

Fuente: UOP – PNAEQW

La UOP cuenta con tres coordinaciones, las cuales realizaron las siguientes tareas y sub-tareas al cierre del segundo semestre 2021:

**a. Coordinación del Componente Alimentario**

- ✓ Con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000233-2021-MIDIS/PNAEQW-DE del 15.09.2021, se aprueban las "Especificaciones Técnicas de Alimentos que Forman Parte de la Prestación del Servicio Alimentario a cargo del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, durante el año 2022" - Versión N° 01, que forma parte integrante de la presente resolución, las mismas que tendrán vigencia para el Proceso de Compras 2022.
- ✓ Con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000233-2021-MIDIS/PNAEQW-DE del 15.09.2021, se aprueba el requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2022 en la modalidad productos del PNAEQW, en el cual se incluye la actualización del listado de IIEE.
- ✓ Agrupamiento de IIEE en ítems para la prestación del servicio alimentario para el proceso de compras 2022.
- ✓ Asignación de modalidad de atención del servicio alimentario, en mérito a la planificación y organización del servicio alimentario para el proceso de compra 2022.
- ✓ Cálculo de 161,595.68 toneladas métricas de alimentos en 676 ítems para la atención de productos y cantidad de raciones según su modalidad de atención.
- ✓ Cálculo del valor referencial para la prestación del servicio alimentario.
- ✓ Cálculo del valor referencial para la atención alimentaria complementaria en el marco del Decreto Legislativo N° 1472.
- ✓ Desarrollo de los talleres virtuales denominados: "Procedimiento para la evaluación de nuevos alimentos en la prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW" y "Fortalecimiento de capacidades dirigido a Especialistas Alimentarios de las 27 Unidades Territoriales en el marco del proceso de compras 2022 para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW".

- ✓ Brindar asistencia técnica dirigida a los Especialistas Alimentarios para la elaboración de la propuesta del Menú Escolar en el marco de los actos preparatorios del Proceso de Compras 2022, considerando precisiones en la programación de canastas de alimentos, arroz fortificado, nueva propuesta de alimentos, programación de canastas de alimentos según ámbito geográfico.
- ✓ Revisión y sistematización de las Tablas de Alimentos de la modalidad de atención productos de las 27 Unidades Territoriales para el Proceso de Compras Electrónico 2022.
- ✓ Atención de 740 requerimientos en el marco del Decreto Legislativo N° 1472, en donde se elaboró la canasta familiar de alimentos para la atención de la población en situación de vulnerabilidad.

**b. Coordinación del Componente de Articulación**

- ✓ Se brindó dos (02) asistencia técnica a las Unidades Territoriales para fortalecer la articulación territorial, intersectorial e intergubernamental.
- ✓ Se brindó cinco (05) asistencias técnicas a las Unidades Territoriales para fortalecer el modelo de cogestión.
- ✓ Se actualizaron los registros de los Comités de Alimentación Escolar y los Comités de Compra en coordinación con las Unidades Territoriales.
- ✓ Se efectuó el seguimiento a la ejecución de los planes intersectoriales para la prestación del servicio alimentario.
- ✓ Se elaboró y actualizó documentos normativos, se presentaron dos (02) informes correspondientes al "Protocolo para la conformación o actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" y al "Protocolo para la Constitución, Conformación, Renovación, Remoción y Funcionamiento de Comités de Compra", cumpliendo al 100% de la meta programada.
- ✓ Se cumplieron con todas las entregas aéreas en los ítems El Cenepa 2 e Imaza 2 de la Unidad Territorial Amazonas y en los ítems Purús y Yurúa de la Unidad Territorial Ucayali, presentándose el informe con el consolidado final de vuelos en el mes de noviembre de 2021.

**c. Coordinación del Componente Educativo**

- ✓ Se realizó la Jornada de Capacitación dirigido a los Jefes de Unidades Territoriales, Coordinadores Técnicos Territoriales, Especialistas Educativos y 01 Monitor de Gestión Local de las 27 Unidades Territoriales, contando con un total de 175 asistentes.
- ✓ Se realizó el Fortalecimiento de Capacidades a los especialistas educativos de las 27 Unidades Territoriales sobre: El uso y llenado del

padrón o registro de control y acta de distribución de alimentos, Alimentación saludable por niveles inicial (3 a 5 años), primaria y secundaria, Protocolo de fortalecimiento de capacidades, Análisis de los resultados del III trimestre, limitaciones y oportunidades de mejora en el marco del POI 2021, Curso-taller Metodología de Capacitación para Adultos.

- ✓ Se realizó Asistencia técnica a los especialistas educativos de las 27 Unidades Territoriales para la ejecución de fortalecimiento de capacidades.
- ✓ Se realizó el Diseño, elaboración y/o producción, distribución y/o difusión de los recursos y materiales educativos dirigidos a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario (Videos, Kits educativos, Cursos).
- ✓ Se elaboró el "Protocolo para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", aprobado mediante la RDE N° D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.

#### **AO 0047173 Gestión del programa de la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos**

La Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos (UGCTR) al II Semestre ha logrado ejecutar un total de 24 acciones, tal como se muestra a continuación:

#### **Cuadro N° 05: Avance metas físicas y financieras Gestión Programa de la UGCTR al segundo semestre**

Unidad de Medida	Meta física II Semestre			Meta financiera II Semestre		
	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
ACCION	23	24	104%	3,562,647	3,946,980	110.8%

Fuente: UGCTR – PNAEQW

La UGCTR ha desarrollado las siguientes tareas y sub-tareas:

#### **a. Programar y organizar el proceso de compras para la provisión del servicio alimentario**

En los meses de julio, agosto y octubre se gestionaron y aprobaron los documentos normativos para el Proceso de Compras Electrónica 2022, esta tarea se realizó vía web sin afectar la disponibilidad de gatos según lo programado (Ver Anexo N° 03).

**b. Brindar asistencia técnica al personal de la Unidades Territoriales y supervisar el proceso de compra y la ejecución contractual**

Esta tarea se realizó vía web sin afectar la disponibilidad de gatos según lo programado, debido a que el Gobierno Central dictó medidas sanitarias y económicas a fin de contrarrestar los efectos de la pandemia coronavirus - COVID 19 en el país.

**c. Conducir el proceso de transferencia de recursos financieros a los comités de compra y rendición de cuentas**

Esta tarea inicialmente estaba programada desde el mes de abril; sin embargo, se inició de forma remota desde el mes de febrero por las atenciones brindadas a la población vulnerable en el marco del Decreto Legislativo N° 1472.

**AO 0047173 Gestión del programa de la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación**

La Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación (USME) al II Semestre ha logrado ejecutar un total de 419 acciones, tal como se muestra a continuación:

**Cuadro N° 06: Avance metas físicas y financieras Gestión Programa de la USME al segundo semestre**

Unidad de Medida	Meta física II Semestre			Meta financiera II Semestre		
	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
ACCION	418	419	100.2%	2,799,897	3,028,730	108.2%

Fuente: USME – PNAEQW

La USME realizó la supervisión y monitoreo de la Gestión del Servicio Alimentario a las 27 Unidades Territoriales del PNAEQW, a dirigida a los MGL, en materia de supervisión y monitoreo de la prestación del servicio alimentario en las 27 Unidades Territoriales.

Entre los principales logros alcanzados por la USME se tiene:

- ✓ Se logró realizar las asistencias técnicas al personal operativo de las 27 UT previo al inicio año escolar 2021, dirigida a los MGL, en materia de supervisión y monitoreo de la prestación del servicio alimentario.
- ✓ Se cumplió con realizar 1,478 (100%), supervisiones, lo que permitió asegurar que la liberación y distribución de los alimentos cumplan con las medidas de seguridad que garantice la calidad e inocuidad de los mismos.

- ✓ Incorporación del Protocolo para la Supervisión y Liberación en los establecimientos de alimentos de los proveedores del PNAEQW, precisiones en el numeral 9.10. en el cual se establecen consideraciones durante la Supervisión y Liberación, en caso de Emergencia o Situación de Fuerza Mayor.
- ✓ En el marco de los documentos normativos antes señalados, la USME ha realizado la asistencia técnica a las UT respecto a las dificultades y/o situaciones adversas identificadas en materia de almacenamiento de los productos (identificación de productos Conformes y No Conformes), condiciones de almacenamiento e higiene de los alimentos en los almacenes de las IIEE y otros aspectos asociados al proceso de Supervisión y Monitoreo.

**AO 0161734 Conformación y asistencia técnica a comités de cogestión para la prestación del servicio alimentario**

En la actividad conformación y asistencia técnica a comités de cogestión para la prestación del servicio alimentario se obtuvieron los siguientes resultados:

**Cuadro N° 07: Avance metas físicas y financieras Conformación y asistencia técnica a comités de cogestión para la prestación del servicio alimentario al segundo semestre**

Unidad de Medida	Meta física II Semestre			Meta financiera II Semestre		
	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
COMITE	64,471	64,470	100%	2,844,729	2,489,194	87.5%

Fuente: UOP – PNAEQW

Las actividades presupuestales se desagregan en AO e inversiones las cuales tienen la misma denominación diferenciándose por ubigeo (Unidades Territoriales), las mismas que desarrollaron las siguientes tareas:

- ✓ **Conformación de Comités de Compra (CC)**, se encuentran actualmente operativos los 116 Comités de Compra de las 27 Unidades Territoriales, con lo cual se cumplió con la meta programada.
- ✓ **Conformación o actualización de los Comités de Alimentación Escolar (CAE)**, al mes de octubre de 2021 se conformaron y actualizaron 64,354 CAE, precisando que hubieron una Institución Educativa suspendida de las 64,355 IIEE correspondiente al nuevo listado de IIEE aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000244-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.



Para el cumplimiento de esta meta, la UOP a través de la Coordinación del Componente de Articulación (CCA) brindó asistencia técnica a los Monitores de Gestión Local (MGL) en las 27 UT. Asimismo, se precisa que cada UT cuenta con su Plan de Articulación Intersectorial, el cual es monitoreado por el CCA.

✓ **Fortalecer las capacidades de los Monitores de Gestión Local (MGL)**

Al II semestre, se realizaron 27 talleres de capacitación en la cual participaron 3,559 MGL, con jornadas realizadas entre el mes de julio al mes de diciembre, para implementar el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

✓ **Capacitación de los Comités de Alimentación Escolar (CAE)**

- Se logró capacitar a 64,341 CAE.
- Se logró capacitar a 133,857 integrantes CAE; los temas y las evidencias de las actividades desarrolladas a los integrantes del CAE se detallan en el sub-módulo de capacitaciones del Sistema Integrado de Gestión Operativa (SIGO), los temas fueron:
  1. El Modelo de Cogestión del PNAEQW
  2. Planificación del Menú Escolar
  3. Comité de Alimentación Escolar: Conformación. Responsabilidades y funciones
  4. Etapas de la Gestión del Servicio Alimentario, en estado de emergencia.
  5. Buenas prácticas de higiene y manipulación de alimentos, en la IE y en el hogar
  6. Alimentación saludable escolar, por niveles educativos.
  7. Lavado de manos e higiene personal.
  8. Manejo de residuos sólidos en la IIEE.
  9. Uso de formatos en la distribución de alimentos por el CAE.
- Se logró sensibilizar a 213,057 madres y/o padres de familia, dentro de los cuales el 97% son madres y/o padres de familia y el 3% corresponde a apoderados, los temas fueron:
  1. Alimentación saludable escolar
  2. Aporte nutricional de los alimentos del PNAEQW
  3. BPM/BPH de alimentos en el Hogar
  4. Estilos de vida saludable
  5. Manejo de residuos sólidos en el hogar, en el contexto de la COVID-19

6. Prácticas saludables de alimentación
  7. 12 consejos saludables
- Se logró sensibilizar a 5,797 actores sociales mediante tele sesión educativa, sensibilización personalizada y curso MOOC.

La UGCTR desarrollo 02 tareas que se detallan a continuación:

- ✓ ***Capacitación y asistencia técnica a los comités de compra del modelo de cogestión que participan en el proceso de compra para la provisión del servicio alimentario.***

En el mes de octubre se capacitó a los Comités de Compras (116) de forma virtual debido al estado de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Central.

- ✓ ***Capacitación y asistencia técnica al equipo que participa en el proceso de compra y la ejecución contractual para la provisión del servicio alimentario***

En el mes de octubre se brindó capacitación al equipo técnico de las Unidades Territoriales que participan en el proceso de compra, la capacitación se realizó de forma virtual debido al estado de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Central.

Durante el segundo semestre, la Coordinación de Gestión de Contrataciones y Seguimiento de Ejecución Contractual, realizó capacitación a las/los Supervisoras/es de Compra de las Unidades Territoriales dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 9.2.3 del "Plan anual de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

#### **AO 0290594 Provisión del servicio alimentario a través de la gestión de productos (27 UT)**

Para el segundo semestre del 2021, como resultado de la actualización del listado de instituciones educativas públicas atendidas por el PNAEQW aprobado mediante RDE N° D000244-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 27/09/2021, se ha programado la provisión del servicio alimentario a través de la entrega de 988,235,974 raciones (productos) a 4,199,260 usuarios/as de 64,355 instituciones educativas públicas.

**Cuadro N° 08: Avance metas físicas y financieras de la Provisión del servicio alimentario al segundo semestre**

Modalidad de atención	Meta física II Semestre			Meta financiera II Semestre			
	Unidad de Medida	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
Productos	RACION	988,235,974	942,214,405	95.3%	1,687,511,213	1,687,511,213	100%
Raciones	RACION	-	-	-	-	-	-

Fuente: UPPM – PNAEQW

Modalidad Productos: Al segundo semestre del 2021, se distribuyeron 942,214,405 raciones (modalidad productos) que representó un avance del 95%.

Con dicha distribución logró beneficiarse a:

- ✓ 4,091,953 usuarios de 64,341 IIEE públicas a nivel nacional, recibieron desayunos y/o almuerzos variados, ricos en hierro, con proteínas altamente energéticos y fortificados y diferenciados según ámbito geográfico.
- ✓ 28,120 niños y niñas fueron atendidos por el PNAEQW, en 851 IIEE localizadas en los 20 distritos más pobres del Perú.
- ✓ En el VRAEM, se logró la atención de 127,173 niños y niñas en 3,185 IIEE. Asimismo, en las zonas del Huallaga y frontera se logró atender a 96,559 y 274,685 niños y niñas en 1,920 y 5,604 IIEE, respectivamente.
- ✓ Se atendió a 276,965 niños y niñas de 6,187 IIEE de los pueblos indígenas de la Amazonía programados para atención alimentaria.
- ✓ En los centros de Educación Básica Especial (CEBE), se atendió a 12,769 niños y niñas en 494 IIEE a nivel nacional.

Modalidad Raciones: el desarrollo del servicio 2021 ha continuado con la prestación del servicio alimentario bajo la modalidad de atención Productos para el 100% de las IIEE usuarias del PNAEQW en el marco de la actualización del listado de IIEE para la prestación del servicio alimentario aprobado con RDE N° D000014-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.

En ese sentido, la UOP ha efectuado las siguientes acciones:

- ✓ Se llevó a cabo el “Taller Virtual del Procedimiento para la evaluación de nuevos alimentos en la prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW”, dirigido a los Especialistas Alimentarios de las 27 UT, en el marco de la Prestación del Servicio Alimentario 2021, con el objetivo de fortalecer las capacidades y el buen desempeño en la evaluación de la propuesta de nuevos alimentos que serán incorporados en el menú escolar del periodo 2022.

- ✓ Mediante RDE N° D000233-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 15.09.2021, se aprueban las “Especificaciones Técnicas de Alimentos que Forman Parte de la Prestación del Servicio Alimentario a cargo del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.
- ✓ Se comunicó a las 27 UT, las propuestas de agrupamiento de IIEE en ítems en mérito a la planificación y organización del servicio alimentario para el proceso de compra 2022.
- ✓ Elaboración de la estimación del valor referencial para el Proceso de Compras 2022, considerando lo siguiente: i) Listado de IIEE para el 2022, ii) Agrupamiento de IIEE en Ítems y Modalidad de atención, iii) Frecuencia de entrega de alimentos, iv) Asignación del tipo de ración, v) Días de atención, vi) Programación del Menú escolar, y vii) Los recursos presupuestales.

Por otro lado, la UGCTR ha efectuado las siguientes acciones:

- ✓ La Coordinación de Gestión de Contrataciones y Seguimiento de Ejecución Contractual, durante el segundo semestre, ha adjudicado al 98.52% de los ítems del proceso de compra 2022 para la atención 4,120,641 usuarios del servicio alimentario del 2022, suscribiendo los contratos por los comités de compra por un total de 666 adjudicados y 10 desierto / con postor (ver Anexo N° 04).

### **AO 0161737 Supervisión y monitoreo de la provisión del servicio alimentario**

En la actividad Supervisión y monitoreo de la provisión del servicio alimentario se obtuvieron los siguientes resultados:

#### **Cuadro N° 09: Avance metas físicas y financieras: Supervisión y monitoreo de la provisión del servicio alimentario al segundo semestre**

Unidad de Medida	Meta física II Semestre			Meta financiera II Semestre		
	Programada	Ejecutada	% Ejecución	PIM	Ejecución	% Ejecución
SUPERVISION REALIZADA	590,586	686,092	116%	58,463,645	57,699,220	99%

Fuente: USME – PNAEQW

La actividad operativa involucra tareas que responden a garantizar la provisión oportuna y de calidad del servicio alimentario en las modalidades de raciones y productos habiéndose efectuado 686,092 supervisiones realizadas es decir un 116% de la meta programada con una meta financiera de S/ 57.7 millones.

Dentro de las principales tareas realizadas se encuentran:

- ✓ En cumplimiento a la supervisión y monitoreo a las Unidades Territoriales en la atención de las alertas realizadas por la ciudadanía y los actores sociales, al mes de diciembre se realizaron 27 (100%) supervisiones de tipo remoto (vía telefónica) a las 27 UT.
- ✓ Al mes de diciembre se realizaron 17 (100%) supervisiones al seguimiento y cierre de quejas, en el marco normativo establecido por el PNAEQW.
- ✓ Se realizaron 76,309 supervisiones presenciales a nivel nacional, lográndose coberturar un 98.5% de IIEE con atención alimentaria.
- ✓ Se realizaron 587,810 supervisiones de tipo remoto, coberturándose un 99.0% de IIEE con atención alimentaria.
- ✓ Se realizaron 12,273 supervisiones a las IIEE de cobertura JEC y FAD.
- ✓ El 100% de IIEE atendidas el año 2021, recibieron al menos una supervisión presencial y/o remoto.
- ✓ Desde la USME, se implementó la herramienta Dashboard para la presentación de los resultados de supervisión presencial y seguimiento remoto, lo cual permitió contar con información desagregada a nivel de Unidad Territorial para el monitoreo de la prestación del servicio alimentario.

### 1.2.2 Acciones Centrales

Comprende las actividades de la Alta Dirección, Planeamiento Estratégico, Apoyo (administrativo, personal, tecnología de la información, comunicaciones y asesoría jurídica).

#### **AO 000017 Conducción de acciones de Alta Dirección**

A cargo de la Dirección Ejecutiva, como responsable de la decisión estratégica, conducción y supervisión de la gestión del Programa Social.

#### **Cuadro N° 10: Avance metas físicas y financieras de la DE al segundo semestre**

Meta física II Semestre				Meta financiera II Semestre		
Unidad de Medida	Programada	Ejecutada	% Ejecución	PIM	Ejecución	% Ejecución
ACCION	41	41	100%	1,003,388	978,667	98%

Fuente: DE – PNAEQW

El avance de sus tareas al segundo semestre corresponde a la ejecución de 41 acciones destacando lo siguiente:

- ✓ Se desarrollaron reuniones del Comité de Coordinación Interna CCI, semanalmente, contando con la participan el Director Ejecutivo, La

Coordinadora Técnica, Asesores y los jefes de las Unidades de Línea, Estratégicas y de Apoyo que permitieron hacer el seguimiento de las prioridades estratégicas, tácticas y operativas, los cuales contribuyeron a mejorar el desempeño del PNAEQW .

- ✓ En el marco de la emergencia se reprograma un promedio de 3 a 5 viajes por cada una de las acciones; en ese sentido se alcanzó el 100% de la meta física programado, el cumplimiento de esta tarea permitió realizar el control y supervisión territorial en cada una de las 27 UT desconcentrados del programa

### **AO 0220270 Gestión del planeamiento, presupuesto y modernización**

A cargo de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (UPPM), como responsable de conducir y coordinar los procesos de los sistemas administrativos de planeamiento, presupuesto, modernización de la gestión pública e inversión pública.

**Cuadro N° 11: Avance metas físicas y financieras de la UPPM al segundo semestre**

Unidad de Medida	Meta física II Semestre			Meta financiera II Semestre		
	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
ACCION	89	90	101%	1,638,789	1,606,033	98%

Fuente: UPPM – PNAEQW

En la tarea de Conducción y evaluación de los planes de competencia de UPPM, se ha cumplido con:

- ✓ Elaboración de la propuesta para la Cuarta Modificación del POI 2021.
- ✓ Elaboración de los reportes mensuales de seguimiento del POI presentada ante el MIDIS.
- ✓ Se emitió opinión favorable para la aprobación de trece (13) planes de trabajo del PNAEQW y se efectuó el seguimiento al avance respectivo de los mismos, considerando las metas y el cronograma de actividades planteadas.
- ✓ Seguimiento al Sistema Web Mochica del III Trimestre.
- ✓ Seguimiento a los compromisos asumidos por el PNAEQW de acuerdo a la Matriz de Compromisos de Mejora según Acta N°001-2021.
- ✓ Se participó como parte del equipo técnico del PNAEQW en las reuniones de trabajo, convocadas por la OGPPM, para la validación y aprobación de las secciones I y II del PESEM 2022-2026, asimismo, se remitieron los aportes correspondientes al PNAEQW.

En la tarea de Conducción de los procesos de presupuesto del PNAEQW, se ha cumplido con:

- ✓ Se registró al cierre del ejercicio fiscal 2021 una ejecución presupuestal de S/ 1,985 millones de soles que representa el 99.8% de ejecución con respecto al PIM.
- ✓ Se habilitaron recursos y se obtuvo un PIM en la actividad 5006269. Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus por el importe de S/ 176.5 millones de soles, en el marco del Decreto Legislativo N° 1472, ejecutándose S/ 176.3 millones de soles, el cual representó una ejecución del 99.8%.
- ✓ Se llegó al primer lugar de ejecución con respecto a las otras Unidades Ejecutoras del MIDIS (99.8%).
- ✓ Se incorporaron S/ 8.1 millones de soles a la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados para atender el déficit presentado para la continuidad de CAS y locadores de servicios del PNAEQW.
- ✓ Se asignaron recursos por el monto de S/ 54 millones de soles para la atención a personas en situación de vulnerabilidad con el objetivo de proporcionar aproximadamente 1 248 102 canastas.

En la tarea de Conducción del Sistema de Gestión de la Calidad del PNAEQW, se ha cumplido con:

- ✓ Mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad del PNAEQW: Mediante RDE N°D00180-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 08 de julio 2021, se aprueba la ampliación del Alcance del SGC, versión03, incluyendo a las unidades territoriales de Cusco, Huánuco y Loreto.
- ✓ Fortalecimiento de capacidades al personal del PNAEQW en materia del Sistema de Gestión de la Calidad:  
Se creó el Portal Web del SGC, en coordinación con la UCI, en donde se presenta la política, alcance, los documentos normativos del SGC y los de consulta para el proceso misional certificado de liberación de productos, así como las noticias y actividades que se realizan en el marco de la mejora continua del SGC.

Se implementó la Gestión de Riesgos en las Unidades Orgánicas del PNAEQW, a través de capacitaciones y asistencias técnicas para la elaboración de las matrices de riesgos de cada Unidad, en el marco de lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 138-2021-MIDIS, que

aprueba el "Manual para la Gestión de Riesgos de los Procesos en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)".

- ✓ Desarrollo de la auditoría de recertificación  
Se realizó la auditoría interna en los procesos dentro del Alcance del SGC (Sede Central, UT Arequipa, UT San Martín, UT Lima Metropolitana y Callao, UT Cusco, UT Puno y UT Huánuco) y en la UT Loreto.

En la conducción de la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización del PNAEQW".

- ✓ Se actualizaron las fichas de procesos y procedimientos misionales (3 fichas de procesos de nivel 0, 9 fichas de procesos de nivel 1, 26 fichas de procesos de nivel 2 y 82 fichas de procedimiento de nivel 3) tomando en consideración las disposiciones y mejoras aplicadas para el proceso de Compras 2022, las mismas que fueron validadas por los dueños del proceso.
- ✓ Se emitió opinión favorable para la aprobación de cuarenta y cuatro (44) documentos normativos vinculados a la prestación del servicio alimentario.
- ✓ Se emitió opinión favorable para la aprobación de quince (15) documentos normativos vinculados a la gestión institucional del PNAEQW.
- ✓ Se actualizó el "Procedimiento para la Formulación, Suscripción, Ejecución, Seguimiento, Evaluación para la Renovación y Resolución o Cierre de Convenios de Cooperación Interinstitucional", con código de documento normativo PRO-029-PNAEQW-UPPM.
- ✓ Se gestionaron tres (03) adendas a los Convenios de Cooperación Interinstitucional con la Municipalidad Provincial de Islay, Municipalidad Provincial de Arequipa y la Gerencia Regional de Agricultura de Arequipa.
- ✓ Se gestionó la suscripción de tres (03) nuevos Convenios de Cooperación Interinstitucional con el Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA, Programa Nacional de Entrega de la Pensión No Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza - CONTIGO y la Universidad Nacional de San Agustín - UNSA.
- ✓ Se coadyuvó en la gestión de tres (03) Convenios de Cooperación Interinstitucional con el Gobierno Regional de Ancash, el Gobierno Regional de Tumbes y la Municipalidad Provincial de Chota - MPCH, los mismos que se encuentran en la etapa de suscripción.



**AO 0040624 Gestión para el asesoramiento en materia legal**

A cargo de la Unidad de Asesoría Jurídica (UAJ), como órgano responsable de asesorar en materia legal las opiniones y consultas propuestas por el PNAEQW.

**Cuadro N° 12: Avance metas físicas y financieras de la UAJ al segundo semestre**

Unidad de Medida	Meta física II Semestre			Meta financiera II Semestre		
	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
ACCION	81	93	115%	1,309,647	1,226,462	94%

Fuente: UAJ – PNAEQW

Durante el II Semestre la UAJ ha logrado ejecutar un total de 93 acciones, las cuales comprende el desarrollo de las siguientes tareas:

En la tarea Asesorar y brindar opinión legal de consultas propuestas por la Dirección Ejecutiva y las unidades orgánicas respecto al contenido y alcance jurídico de los dispositivos legales normativos relacionados con las actividades del Programa, se cumplió con:

- ✓ Elaboración de 200 proyectos de resoluciones para la Dirección Ejecutiva.
- ✓ Participación en la elaboración de documentos normativos (proyectos de Ley, Decretos Supremos, Decretos de Urgencia.
  - Elaboración de la Exposición de Motivos y el proyecto de Decreto Supremo que aprueba la transferencia de recursos financieros hasta por S/ 20 000 000,00 al PNAEQW para la adquisición de las canastas de alimentos a favor de personas en situación de vulnerabilidad, en el marco del Decreto Legislativo N° 1472.
  - Opinión legal al proyecto de documento normativo "Procedimiento para la implementación del Decreto Legislativo que faculta al PNAEQW a proporcionar excepcionalmente alimentos para personas en situación de vulnerabilidad" – Versión N° 02.
  - Opinión técnica al proyecto de Ley N° 6862/2020-CR – "Ley que promueve la creación del Comedor Social Escolar para la lucha contra la anemia y desnutrición.
  - Revisión de Proyecto de Decreto Supremo que reglamenta la Ley N° 31071 Ley de Compras Estatales de Alimentos de Origen en la Agricultura Familiar.

- Opinión respecto al Proyecto de Ley 4551-2018 Ley que prioriza la adquisición de la producción local en los Programas Sociales de alimentación.
  - Revisión de Resolución Ministerial N°189-2021-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica" y la Tabla de Equivalencias de Denominaciones para las comisiones y comités de las instituciones educativas públicas de Educación Básica.
  - Opinión legal al proyecto de Decreto Supremo que incorpora una Disposición Complementaria Final al Decreto Supremo N° 013-2020-DE que precisa las acciones del Grupo de Trabajo Te Cuido Perú y establece la estrategia operación Tayta a nivel nacional.
  - Elaboración de la Exposición de Motivos y el Informe Legal, que sustenta la aprobación del Proyecto del Decreto Supremo que autoriza una Transferencia de Partidas a favor del MIDIS para financiar el Decreto Legislativo N° 1472.
  - Solicitud de opinión técnica al Decreto Supremo que aprueba los Lineamientos para la Gestión Escolar de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica.
  - Opinión legal al Proyecto de Ley N° 6200/2020-CCR "Ley que dispone medidas para la adquisición prioritaria y directa de productos agrícolas por parte del Estado".
- ✓ Elaboración de los informes por pedidos de Entidades externas (Congreso, Defensoría, Municipalidades etc.).
- Informe 302-2021-UAJ. - Informe y proyecto de carta de respuesta por Carta Notarial de APARA.
  - Informe 270-2021-UAJ. - Informe a DE remitiendo comentarios elaborados por USME respecto a Informe de Defensoría del Pueblo sobre aplicación del Decreto Legislativo N° 1472.
  - Informe N° 268-2021-UAJ. - Elaboración de Informe y proyecto de Oficio de respuesta a Municipalidad de San Juan de Miraflores por Tercera Carta Notarial.
  - Informe 258-2021-UAJ. - Elaboración de Informe y proyecto de Oficio en respuesta a Carta Notarial de la Municipalidad San Juan de Miraflores.
  - Informe 231-2021-UAJ. - Informe y Proyecto de Respuesta a Carta Notarial remitida por la Municipalidad de San Juan de Miraflores (devolución de alimentos).

- Informe 116-2021-UAJ. - Informe a DE y Proyecto de Informe a VMPS sobre Pedido del Congresista Eduardo Acate Coronel sobre ampliación del Decreto Legislativo N° 1472.

En la tarea Asistencia Técnica en materia legal a las unidades orgánicas, se cumplió con:

- ✓ Asistencia en materia legal a las Unidades Territoriales de Amazonas, Ayacucho, Ancash, Cusco, Cajamarca 2, Huánuco, Junín, Lima Provincias, Pasco, Madre de Dios y Tacna en los procesos de compra para el reconocimiento de los integrantes de los comités.
- ✓ 5,544 informes legales para la transferencia de recursos a las UT durante el año 2021.

En la tarea Coordinar con la Procuraduría Pública y con asesores legales de las UT, asuntos jurídico-administrativos de interés del Programa (procesos judiciales, arbitrales y de conciliación), se cumplió con:

- ✓ 4,896 documentos entre oficios, memorandos, cartas, informes, denuncias penales, dando seguimiento y apertura de nuevos procesos arbitrales y judiciales.
- ✓ 500 documentos entre oficios, memorandos e informes, dando atención a los requerimientos de la procuraduría.

En la tarea Participar en los comités, comisiones, grupos de trabajo, u otros en los que se requiera su concurso por especialidad o por norma expresa que dicte su participación, se cumplió con la participación en reuniones vía zoom con la UOP, USME, UGCTR, UA y UT.

### **AO 0072183 Organización y conducción de la estrategia de comunicación**

A cargo de la Unidad de Comunicación e Imagen (UCI), como responsable de diseñar, gestionar y supervisar la política y la estrategia de comunicación, así como ejecutar las actividades de posicionamiento y difusión de la labor del Programa Social a través de los medios de comunicación, las relaciones públicas y productos de comunicación dirigido a público diverso.

### **Cuadro N° 13: Avance metas físicas y financieras de la UCI al segundo semestre**

Unidad de Medida	Meta física II Semestre			Meta financiera II Semestre		
	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
ACCION	130	169	130%	1,337,209	1,172,760	88%

Fuente: UCI – PNAEQW

En el marco de sus funciones y a fin de lograr el posicionamiento del Programa la UCI ha concretado las siguientes tareas:

En la tarea de Desarrollar actividades de comunicación para los procesos de compras, se ha cumplido con:

- ✓ 599 notas de prensa, las cuales se basaron en el servicio alimentario y su distribución, así como en el marco del D.L. n° 1472, del Proceso de Compras 2022, y del fortalecimiento de capacidades a través de cursos de capacitación.
- ✓ 190 entrevistas en medios nacionales y regionales.
- ✓ Para el IV trimestre se realizaron 8 actividades proyección: de las cuales 5 se realizaron en Lima con la entrega de alimentos para la atención de personas en situación de vulnerabilidad en los distritos de Ate (3 veces), Lima centro, Pachacamac; Callao- Ventanilla y en las regiones de Cusco e Ica
- ✓ La actividad más resaltante del IV trimestre, en diciembre, fue la desarrollada en Lima sobre la entrega de alimentos para cocinas para ollas comunes: labor conjunta entre MIDIS, la embajada de china y la municipalidad de Ate.
- ✓ Durante el IV trimestre la actividad de mayor impacto fue la realizada junto al MIDIS y el trabajo articulado en favor de la población vulnerable en Arequipa, realizado en noviembre.

En la tarea Promover la correcta percepción sobre el Servicio Alimentario, se cumplió con:

- ✓ A nivel de redes sociales se fortaleció la estrategia de comunicación informativa de acompañamiento a las/los usuarias/os sobre alimentación saludable y recomendaciones de protección ante el Covid-19, así como la entrega de alimentos y el apoyo a las poblaciones vulnerables, lanzamiento del Proceso de Compras 2022 y el registro de participantes.
- ✓ Para el II semestre 2021 las redes sociales tuvieron un alcance e impresiones de 4,502,722.

En la tarea Fortalecer la identidad institucional del PNAEQW, se cumplió con:

- ✓ Difusión del resumen semanal de impactos relacionados al programa y de la síntesis informativa diaria, las mismas que se envían a la alta dirección para la toma de decisiones (un total de 26 informes en el II semestre).
- ✓ 46 boletines informativos "Boletín Qali Warma", distribuidos a todo el personal del programa (un promedio de 1,832 correos por boletín).

- ✓ 5,767 impactos en diferentes medios de comunicación y plataformas virtuales.
- ✓ Se realizó el asesoramiento y capacitación a los “sujetos obligados” de presentar las Declaraciones Juradas de Interés de todo el Programa junto a la URH y la Oficina de Integridad del MIDIS, con la participación de 503 servidoras/es de todas las unidades orgánicas del programa.

### **AO 0053571 Gestión de recursos humanos**

A cargo de la Unidad de Recursos Humanos (URH) como responsable de conducir los procesos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos y supervisar la correcta aplicación de la normatividad vigente sobre la materia.

**Cuadro N° 14: Avance metas físicas y financieras de la URH al segundo semestre**

Unidad de Medida	Meta física II Semestre			Meta financiera II Semestre		
	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
ACCION	205	215	104.9%	2,905,958	2,821,675	97.1%

Fuente: URH – PNAEQW

En la tarea de Gestión de los procesos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, se cumplió con:

- ✓ Al 31/12/21 se han ejecutado once (11) Contratos CAS cumpliendo de esta manera con los plazos establecidos en las Convocatorias CAS requeridas por las Unidades de la Sede Central y UT.
- ✓ Respecto a la Propuesta de Renovación y No renovación de los Contratos CAS ha quedado en estado pendiente a partir de la fecha porque se está acatando lo dispuesto en la Ley N° 31131.
- ✓ Durante el año 2021 se han generado 2,829 (dos mil ochocientos veintinueve) adendas de renovación de contrato administrativo de servicios a los servidores y servidoras del PNAEQW.
- ✓ Durante el año 2021 se registraron en el Sistema de Administración de Recursos Humanos – SARH noventa y uno (91) desvinculaciones.
- ✓ El PNAEQW al 31/12/21 culminó el año con 1,829 servidores de los cuales se contó con 1 PAC, 5 destacados de la Contraloría General de la República, 1820 servidores y servidoras contratados bajo Régimen de Contratación Administrativa de Servicios –CAS y 3 Gerentes Públicos.
- ✓ En coordinación con la UTI se desarrolló el Sistema de Recursos Humanos el cual cuenta con los siguientes módulos:
  - Módulo de Papeletas de Salida.

- Módulo de Gestión y procesamiento de Licencias con Goce y sin Goce de Haber.
- Módulo de Generación de las Fichas de Evaluación de las Propuestas de Renovación y No Renovación de los Contratos CAS.
- Módulo de Generación de Adendas.
- Módulo de Generación de Contratos.

En la tarea Gestión de Relaciones Humanas y Sociales, se cumplió con:

- ✓ Se difundieron avisos comunicacionales de febrero a noviembre del año 2021.
- ✓ Ejecución de actividades de prevención y promoción de la salud orientada a la difusión de material informativo para prevenir el Covid19 y otras enfermedades.
- ✓ Se enviaron vía mailing saludos de cumpleaños, reconociendo a determinadas fechas festivas, así como también se difundieron enlaces de visitas virtuales e interactivas a museos y acceso a cuentos leídos para los/as hijos/as de los/as servidores/as.
- ✓ Con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000307-2021-MIMP/PNAEQW-DE, de fecha 19/10/2021 se aprobó los "Lineamientos para el Otorgamiento de Reconocimiento por la Implementación de las Medidas de Remediación y Medidas de Control consignadas en los Planes de Acción Anual del Sistema de Control Interno del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

En la tarea Gestión del Rendimiento y Capacitación, se cumplió con:

- ✓ Para el ciclo 2021 el alcance del Subsistema de Gestión del Rendimiento en el PNAEQW incluye a 275 servidores.
- ✓ Durante el periodo de julio a diciembre se realizaron las siguientes acciones de capacitación:
  - Prevención De La Violencia Contra Las Mujeres Y Los Integrantes Del Grupo Familiar\_1 Era Edición
  - Gestión De Riesgos
  - Integridad Y Ética En La Función Pública
  - Trastorno Del Espectro Autista - TEA
  - Sistema De Control Interno
  - Elaboración, Programación de Presupuesto
  - Fases del Proceso Presupuestario
  - Planeamiento Estratégico en El Sector Público
  - Gestión por Procesos en el Sector Público
  - Habilidades Blandas
  - Legislación Alimentaria

- Inspección, Muestreo y Etiquetado de Alimentos
- Sensibilización y Atención de Personas con Discapacidad
- Seguridad de la Información
- Gestión Pública con Énfasis en DIT
- Técnicas de Archivo
- Metodologías de Capacitación para adultos
- Comunicación y Estrategia de Gestión Territorial
- Contrataciones del Estado
- Simplificación Administrativa

En la tarea Gestión de Procesos Administrativos y Disciplinarios, se cumplió con:

- ✓ 1,824 expedientes de procedimientos administrativos disciplinarios, de los cuales 1,409 son expedientes concluidos, 176 se encuentran en la etapa de investigación preliminar (IP) y 239 expedientes se encuentran en etapa de Procedimiento Administrativo Disciplinario (PAD), los cuales se encuentran debidamente registrados en el Sistema de Procedimiento Administrativo Disciplinario – SISPAD.
- ✓ Se compartió el manejo del SISPAD para la actualización y seguimiento de expedientes administrativos disciplinarios con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS, con la finalidad que sea implementado y desarrollado en dicha entidad.

En la tarea Dirigir los procesos de la Gestión del Personal, se cumplió con:

- ✓ Durante el año 2021, no se realizaron procesos de selección y contratación de personal bajo la modalidad CAS debido a que no se contaban con los recursos presupuestales suficientes. Cabe precisar, que hubo una reducción en la específica de gasto CAS por el importe de S/ 5, 426,040.00 (Cinco millones cuatrocientos veintiséis mil cuarenta y 00/100 soles), en comparación al presupuesto CAS asignado en el año 2020.

En la tarea Programación, Ejecución y Seguimiento del Plan de Transversalización del Enfoque de Discapacidad, se cumplió con:

- ✓ Se desarrollaron nueve (09) actividades de sensibilización relacionados al enfoque de discapacidad, durante el año 2021.
- ✓ Se realizó la difusión vía mailing de 09 materiales de sensibilización sobre el enfoque de discapacidad dirigido a todos/as los/as servidores/as del programa.

- ✓ Con la autorización del CONADIS, se realizó la difusión vía mailing y por la página web del PNAEQW, del video Tutorial de la Plataforma virtual del Registro Nacional "Mi Registro en todo el Perú".
- ✓ Se realizaron dos (02) reuniones de seguimiento con el Equipo de Trabajo encargado de la implementación del Plan de Transversalización del Enfoque de Discapacidad.

En la tarea Desarrollo e implementación del Plan de Seguridad de Salud en el Trabajo, se cumplió con:

- ✓ Durante el segundo semestre se han llevado a cabo las siguientes inspecciones:
  - Inspección presencial en la Sede Central, en las fechas 13 de agosto y 23 de diciembre.
  - Inspección presencial en las instalaciones del proveedor SDH Señor de Huanca, ubicado en la Urbanización El Asesor I Calle Salvador Dali H1 L10 -Santa Anita, proveedor del servicio alimentario en la Unidad Territorial de Lima Metropolitana y Callao, el día 29 de setiembre.
  - Inspecciones presenciales en el almacén de La Victoria en el mes de diciembre.
  - Inspecciones remotas en instalaciones de proveedores del servicio alimentario según el siguiente detalle:

**Cuadro N° 15: Inspecciones remotas a instalaciones de proveedores**

FECHA	PROVEEDOR	UNIDAD TERRITORIAL
15.11.21	CONSORCIO SAN ANTONIO DE PADUA	UT AYACUCHO
15.11.21	CORPORACIÓN VIRGEN DE LA NATIVIDAD SAC	UT LA LIBERTAD
16.11.21	CONSORCIO ONDAC	UT LA LIBERTAD
18.11.21	CONSORCIO IKIGAI	UT CAJAMARCA 1

Fuente: URH-PNAEQW

**AO 0088314 Ejecución de acciones de tecnologías de la información**

A cargo de la Unidad de Tecnologías de la Información (UTI), encargada de la gestión, planeamiento y desarrollo de las herramientas y sistemas informáticos requeridos para los objetivos del Programa Social.



**Cuadro N° 16: Avance metas físicas y financieras de la UTI al segundo semestre**

Unidad de Medida	Meta física II Semestre			Meta financiera II Semestre		
	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
ACCION	75	74	98.7%	6,442,496	6,388,630	99.2%

Fuente: UTI – PNAEQW

La UTI logró los siguientes resultados:

- ✓ Automatización digital del proceso de compras electrónico permitiendo a los postores el registro y validación de sus documentos con la finalidad de realizar en cogestión la contratación de los bienes y servicios necesarios para la prestación del servicio alimentario en las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria, secundaria en los pueblos de la Amazonía peruana, secundaria con Jornada Escolar Completa (JEC) y Formas de Atención Diversificada (FAD).
- ✓ Automatización digital de la presentación de documentación de los proveedores para realizar el registro y revisión de los expedientes de liberación de productos.
- ✓ Implementación de nuevos sistemas de información, aplicaciones móviles, mejoras de sistemas de información contribuyó a la optimización y simplificación de los procesos administrativos y actividades estratégicas del Programa.
- ✓ Implementación de soluciones de software, hardware y plataformas que ayudan a las colaboradoras y colaboradores del PNAEQW a desarrollar sus capacidades contribuyendo al logro de los objetivos institucionales, favoreciendo la oportuna toma de decisiones con transparencia.

#### **AO 0000888 Gestión administrativa del programa**

A cargo de la Unidad de Administración (UA) como responsable de conducir y supervisar los procesos de los sistemas administrativos de Abastecimiento, Contabilidad y Tesorería, así como del Patrimonio y Administración Documentaria del Programa Social.

**Cuadro N° 17: Avance metas físicas y financieras de la UA al segundo semestre**

Meta física II Semestre				Meta financiera II Semestre		
Unidad de Medida	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
ACCION	90	91	101.1%	909,535	841,155	92.5%

Fuente: UA – PNAEQW

En la actividad “Gestión Administrativa del Programa de la Unidad de Administración”, al cierre del segundo semestre se realizó lo siguiente:

- ✓ Durante el segundo semestre 2021, se realizaron 06 modificaciones al PAC, incluyendo 32 procedimientos de selección por un valor de S/ 4'867,497.51, obteniendo como resultado el 100% de procesos convocados, de los programados en el PAC 2021.

**Cuadro N° 18: Avance metas físicas y financieras de la CTE al segundo semestre**

Meta física II Semestre				Meta financiera II Semestre		
Unidad de Medida	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
ACCION	144	143	99.3%	1,194,254	1,175,830	98.5%

Fuente: UA/CTE – PNAEQW

En la actividad “**Gestión administrativa del programa de la Coordinación de Tesorería**” al cierre del segundo semestre se realizó lo siguiente:

- ✓ Se logró girar el 100% de los expedientes tramitados a la CTE para el pago por obligaciones internas y externas adquiridas por el programa.
- ✓ Se logró transferir el 100% a los comités de compra los recursos financieros tramitados a la CTE por servicio alimentario
- ✓ Asistencia Técnica a las Unidades Territoriales para la ejecución y rebaja de Caja Chica.

**Cuadro N° 19: Avance metas físicas y financieras de la CASG al segundo semestre**

Meta física II Semestre				Meta financiera II Semestre		
Unidad de Medida	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
ACCION	57	63	110.5%	6,224,702	6,187,242	99.4%

Fuente: UA/CASG – PNAEQW

En la actividad **“Gestión administrativa del programa de la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales”** al cierre del segundo semestre se realizó lo siguiente:

- ✓ Al II Semestre ha cumplido con la atención de lo requerido por las diferentes áreas usuarias para lograr operatividad del PNAEQW, entre las actividades que se han desarrollado se identifican:
  - Servicio de Mantenimiento de Local para la Sede Central del PNAEQW y las áreas comunes.
  - Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos en General, solicitados por las diferentes Unidades y Coordinaciones a Nivel Nacional.
  - Servicio de Mantenimiento Preventivo del Sistema Contra Incendio.
  - Servicio de Mantenimiento Pintado de las instalaciones del archivo del PNAEQW.
  - Se realiza los requerimientos para la adquisición de Llantas según reporte del responsable de transportes.

**Cuadro N° 20: Avance metas físicas y financieras de la CGDAC al segundo semestre**

Meta física II Semestre				Meta financiera II Semestre		
Unidad de Medida	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
ACCION	99	99	100%	1,003,231	986,389	98.3%

Fuente: UA/CGDAC – PNAEQW

En la actividad “Gestión administrativa del programa de la **Coordinación de Gestión Documentaria**” al cierre del segundo semestre se realizó lo siguiente:

- ✓ Asistencia técnica sobre “Organización con procedimientos archivísticos” a los responsables de los archivos de gestión de las 27 Unidades Territoriales, con el fin de contribuir a la mejora de la gestión de los procesos archivísticos.
- ✓ Transferencia de documentos de los Archivos de Gestión de la Coordinación de Tesorería y Coordinación de Contabilidad al Archivo Central; así como de las Unidades Territoriales de: Cusco, Ancash 1, Ica, Arequipa, Cajamarca 1, Huánuco, Piura, Junín, La Libertad, Tacna y Pasco al Archivo Central, los mismos que en muchos se efectuaron la verificación y la conformidad de la transferencia, conforme a la Directiva que regula la transferencia de documentos archivísticos en el PNAEQW.
- ✓ Atención de 2,450 servicios archivísticos como son: consulta de documentos archivísticos, préstamo de documentos, reprografía o

reproducción y autenticación de documentos, solicitados por los órganos del PNAEQW.

- ✓ Se logró culminar en la elaboración del Programa de Control de Documentos Archivísticos (PCDA) con las etapas de Planificación, Fundamento, Elaboración de las Fichas Técnicas de Series Documentales y la etapa Complementaria, siendo el PCDA la herramienta de gestión archivística que permitirá ver la realidad del acervo documental de los archivos de gestión del PNAEQW, establecer los valores documentales (temporal y permanente) y los plazos de retención en los archivos de gestión y el archivo central del Programa.
- ✓ Atención de 8,555 expedientes presentados por las/los ciudadanas/os a través de la Mesa de Partes Virtual y Presencial del PNAEQW, recepcionados y derivados en el Sistema de Gestión Documental (SGD), facilitando su atención y considerando el estado de emergencia nacional a causa del Covid-19.
- ✓ Se ha logrado aprobar el documento normativo "Directiva que regula la gestión documental en el PNAEQW", Versión N° 2, que regula la ejecución eficientemente de los procesos de recepción, registro y derivación de los documentos utilizando la herramienta informática SGD.
- ✓ Se logró aprobar el documento normativo "Directiva que regula el régimen de las/los Fedatarias/os del PNAEQW", que establece disposiciones que regula los impedimentos, designación, conclusión, funciones y prohibiciones de la/del fedataria/o del PNAEQW.
- ✓ Se logró la asignación en sesión en uso de un inmueble otorgado por el Programa Nacional de Bienes Incautados (PRONABI) por un periodo de cinco (05) años, para el nuevo local de Archivo Central ubicado en el Distrito de La Victoria.
- ✓ Se logró mejorar la infraestructura y servicios básicos de los locales de Archivo Central ubicado en los Distritos de Ate y Santiago de Surco, y; el acondicionamiento del nuevo local de Archivo Central ubicado en el Distrito de La Victoria correspondiente a infraestructura.
- ✓ Se logró la migración a la Plataforma del Libro de Reclamaciones de la PCM, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, que establece disposiciones para la gestión de los reclamos en las entidades de la administración pública.

**Cuadro N° 21: Avance metas físicas y financieras de la CC al segundo semestre**

Unidad de Medida	Meta física II Semestre			Meta financiera II Semestre		
	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
ACCION	76	77	101.3%	1,339,161	1,336,639	99.8%

Fuente: UA/CC – PNAEQW

En la actividad **“Gestión administrativa del programa de la Coordinación de Contabilidad”** al cierre del segundo semestre se realizó lo siguiente:

- ✓ Con Informe N°702-2021-MIDIS/PNAEQW-UA-CC, de fecha 19.07.21, se remitió los estados financieros y presupuestales del I semestre 2021.
- ✓ Con Informe N° 997-2021-MIDIS/PNAEQW-UA-CC, de fecha 03.11.21, se remitió los estados financieros y presupuestales del Tercer Trimestre 2021.
- ✓ Se realizó la Auditoria Gubernamental 2020 por la Sociedad De Auditoría Galecio Sosa Auditores Consultores Sociedad Civil, teniendo como resultado:
  - Dictamen de auditoría financiera: “OPINION LIMPIA”
  - Deficiencia significativa = NINGUNO
- ✓ Al cierre del 31 de diciembre del 2021, se cumplió al 100% con efectuar el control de las operaciones administrativas, que incluye la revisión de los expedientes de gastos que comprende órdenes de servicio, órdenes de compra menores a 8UIT y de procesos de selección de acuerdo a la Ley de contrataciones del Estado, así mismo se cumplió con dar trámite a los reconocimientos de deuda de los años 2018, 2019 y 2020.
- ✓ Se realizó la liquidación de 1,904 contratos de cartas fianzas y retención MYPE, del servicio alimentario, equivalente a un importe total de S/. 13,448,543.64, y de devoluciones de garantía del 10 % un total de 3,241 expedientes por un importe total de S/. 115,756,367.46.
- ✓ Se ha logrado presentar las declaraciones informativas mensuales del COA (Contratación de Operaciones Auto Declaradas) de los meses de febrero a setiembre 2021 a la SUNAT, de acuerdo al cronograma establecido por la SUNAT, siendo enviando la última declaración con Informe N° D00530-2021-MIDIS/PNAEQW-UA-CC.
- ✓ Se ha cumplido con informar los vencimientos de las rendiciones de encargos mediante correo electrónico e informes a los servidores y jefes de unidad, parte del seguimiento y control según la Directiva de Encargos N°004-2014-MIDIS/PNAEQW-UA aprobada con Resolución Jefatural N° 016-2014-MIDIS/PNAEQW-UA, y la Directiva de Viáticos

N° 014-PNAEQW-UA aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 1080-2016-MIDIS/PNAEQW.

### **AO 0023404 Ejecución de Acciones de Control**

A cargo del Órgano de Control institucional, como responsable de programar, ejecutar y evaluar las actividades de control interno de la gestión administrativa, técnica y financiera del Programa Social.

### **Cuadro N° 22: Avance metas físicas y financieras de la OCI al segundo semestre**

Meta física II Semestre				Meta financiera II Semestre		
Unidad de Medida	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
ACCION	87	81	93.1%	568,081	537,868	94.7%

Fuente: OCI – PNAEQW

El OCI durante el II Semestre ha desarrollado un total de 81 acciones:

En Servicios relacionados, se cumplió con:

- ✓ Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado.
- ✓ Elaboración de "Carpeta de Control".
- ✓ Actividades Operativas sin Producto Identificado.
- ✓ Seguimiento de las Acciones para el Tratamiento de los Riesgos o Situaciones Adversas Resultantes del Control Simultáneo.
- ✓ Seguimiento a la Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior.
- ✓ Verificación de los Cargos Obligados a la Presentación de Declaraciones Juradas de Ingresos, Bienes y Rentas.
- ✓ Seguimiento a la Presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares.
- ✓ Seguimiento de la Implementación del Sistema de Control Interno.

En servicios de control posterior, se cumplió con:

- ✓ Informe N° 048-2021-2-5897 "Auditoría de Cumplimiento al Proceso de Compras 2019 y la Prestación del Servicio Alimentario Escolar en el Ámbito de la Unidad Territorial Loreto del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma."

En servicio de control simultáneo, se cumplió con:

- ✓ Se programó la ejecución de veintitrés (23) metas de servicio de control posterior bajo sus modalidades para el periodo 2021, al respecto el

Órgano de Control Institucional del Programa cumplió la ejecución del total de las metas programadas.

### **AO 0000888 Gestión administrativa de las Unidades Territoriales**

En la Tarea "Gestión de los servicios administrativos de la Unidad Territorial" se programó una (01) acción, al cierre del segundo semestre se cumplió con remitir oportunamente las conformidades para el trámite de pago de las Órdenes de Servicios de vigilancia, internet, alquiler de local y limpieza. Los pagos de servicios básicos como agua, electricidad y limpieza pública, se efectuaron con fondos de Caja Chica que se encuentran registrados en las rendiciones de cuentas y solicitudes de reembolsos.

**Cuadro N° 23: Avance metas físicas y financieras Gestión Administrativa de las UT al segundo semestre**

Meta física II Semestre					Meta financiera II Semestre		
Unidad Territorial	Unidad de Medida	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
Amazonas	ACCION	12	12	100,0%	550.507	513.227	93,2%
Ancash 1	ACCION	12	12	100,0%	310.469	303.663	97,8%
Ancash 2	ACCION	12	12	100,0%	163.582	163.023	99,7%
Apurímac	ACCION	12	12	100,0%	208.817	204.305	97,8%
Arequipa	ACCION	12	12	100,0%	271.133	270.245	99,7%
Ayacucho	ACCION	12	12	100,0%	194.197	191.242	98,5%
Cajamarca 1	ACCION	12	11	91,7%	199.333	193.664	97,2%
Cajamarca 2	ACCION	12	12	100,0%	158.572	155.157	97,8%
Cusco	ACCION	12	12	100,0%	206.557	206.468	100,0%
Huancavelica	ACCION	12	12	100,0%	204.324	190.187	93,1%
Huánuco	ACCION	12	12	100,0%	270.612	266.783	98,6%
Ica	ACCION	12	11	91,7%	191.380	191.286	100,0%
Junín	ACCION	12	12	100,0%	421.152	416.629	98,9%
La Libertad	ACCION	12	12	100,0%	241.505	233.584	96,7%
Lambayeque	ACCION	12	12	100,0%	169.695	167.071	98,5%
Lima Metrop.	ACCION	12	12	100,0%	301.532	301.428	100,0%
Lima Provincias	ACCION	12	11	91,7%	229.004	222.711	97,3%
Loreto	ACCION	12	12	100,0%	416.828	348.847	83,7%
Madre de Dios	ACCION	12	12	100,0%	201.396	196.005	97,3%
Moquegua	ACCION	12	12	100,0%	185.558	183.409	98,8%
Pasco	ACCION	12	12	100,0%	195.275	178.340	91,3%
Piura	ACCION	12	12	100,0%	249.256	247.533	99,3%
Puno	ACCION	12	12	100,0%	221.361	212.131	95,8%
San Martin	ACCION	12	12	100,0%	178.197	172.175	96,6%
Tacna	ACCION	12	12	100,0%	174.895	171.307	97,9%
Tumbes	ACCION	12	12	100,0%	189.592	181.379	95,7%
Ucayali	ACCION	12	12	100,0%	288.904	284.370	98,4%

Fuente: Unidades Territoriales – PNAEQW

### 1.2.3 Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Producto-APNOP

#### **AO 0001496: Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus**

A fin de ampliar la atención a las poblaciones en situación de vulnerabilidad, en el marco del Decreto Legislativo 1472, mediante Decreto Supremo N° 227-2021-EF, se autorizó la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, hasta por la suma de S/ 99 600 000,00 a fin de financiar, a través del PNAEQW, la adquisición de alimentos para las personas en situación de vulnerabilidad por efectos de la Emergencia Sanitaria declarada por el COVID-19. Por otro lado, con saldos de libre disponibilidad se asignaron S/ 24,508,236 soles.

#### **Cuadro N° 24: Avance metas físicas y financieras Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus al segundo semestre**

Unidad de Medida	Meta física II Semestre			Meta financiera II Semestre		
	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
KIT	2,530,985	2,771,977	109.5%	176,575,607	176,308,448	83%

Fuente: USME – PNAEQW

En ese sentido, al cierre del año 2021 se atendió a 1,399,525 beneficiarios distribuyéndose 2,771,977 canastas (kits) con un volumen liberado de 25,236.52 TM, solicitadas por entidades como MINCUL; MIMP y Municipalidades a nivel nacional, contribuyendo así a la atención alimentaria inocua y de calidad de alcance de la población con vulnerabilidad en el escenario de la pandemia, de acuerdo con la siguiente distribución:

#### **Cuadro N° 25: Distribución de entidades solicitantes**

ENTIDAD SOLICITANTE	Nro de Beneficiarios <sup>/1</sup>	Nro de Canastas de Alimentos <sup>/2</sup>	Volumen Liberado TM	% VOLUMEN TM
MINCUL	128,138	128,138	1,022.90	4.1
MIMP	21,434	30,135	305.97	1.2
MUNICIPALIDAD	1,249,953	2,613,704	23,907.65	94.7
<b>Total general</b>	<b>1,399,525</b>	<b>2,771,977</b>	<b>25,236.52</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: Modulo de Liberación SIGO - Reporte al 28.12.2021 06:00 Hr.

/1: Número de beneficiarios programados – UOP

/2: Número de Canastas, es el resultado del número de usuarios (beneficiarios) multiplicado por la cantidad programada de canasta por usuario



**AO 0316055 Otorgamiento de un bono para la reactivación económica a favor del personal**

Mediante Decreto de Urgencia N° 105-2021, Decreto de Urgencia que establece el otorgamiento de un bono extraordinario a favor del personal formal del sector privado y del sector público con menores ingresos, se asignó al PNAEQW un total de S/11,550 soles para el pago de un bono para 55 CAS que perciben un ingreso bruto mensual, menor o igual s/ 2 000 soles.

La URH remite la propuesta la incorporación de la Actividad Operativa (AO) 0316055 Otorgamiento de un bono para la reactivación económica, con una meta física 55 personas y un presupuesto de S/ 11,550.

**Cuadro N° 26: Avance metas físicas y financieras Otorgamiento de un bono para la reactivación económica a favor del personal al segundo semestre**

Meta física II Semestre				Meta financiera II Semestre		
Unidad de Medida	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución
Persona	55	55	100%	11,550	11,550	100%

Fuente: URH – PNAEQW

### 1.3. Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

- ✓ Descripción de las acciones que adoptó la entidad para mitigar los efectos de los factores que dificultaron el cumplimiento de las metas.
- ✓ Atención del servicio alimentario con la modalidad de Productos para cumplir con la entrega del servicio alimentario a las/los madres/padres de familia de as/los usuarias/os del programa en los territorios que tenían entregas bajo la modalidad raciones.
- ✓ Se usaron saldos financieros del Programa en la atención del servicio alimentario complementario para población en situación de vulnerabilidad (D.Leg 1472).
- ✓ Se asignaron funciones al personal bajo contrato CAS, a fin de realizar la programación del presupuesto asignado en el marco del D.LEG 1472.
- ✓ Se realizaron las gestiones ante el MEF a fin de incrementar la meta de estudiantes para la atención del servicio alimentario a través del PNAEQW.
- ✓ Para mitigar las quejas y/o alertas generadas por la diferencia de usuarios atendidos por el Programa y alumnos matriculados, se realizaron coordinaciones con las Unidades Técnicas del PNAEQW, a fin de actualizar la RDE No 145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, en donde se

planteó la estrategia de que el CAE, previa evaluación, realice la entrega de alimentos a todos los alumnos matriculados en la IIEE.

- ✓ Se implementó la herramienta Dashboard para la presentación de los resultados de supervisión presencial y seguimiento remoto, lo cual permitió contar con información desagregada a nivel de Unidad Territorial para el monitoreo de la prestación del servicio alimentario
- ✓ Coordinación con los EE y MGL para la planificación y el seguimiento en la ejecución de las actividades educativas programadas en las UT.
- ✓ Se desarrollaron talleres de Alimentación saludable por niveles: inicial, primaria y secundaria; dirigido al equipo técnico de las 27 UT, que permite conocer la importancia de la promoción de la alimentación saludable escolar.
- ✓ Se desarrollaron materiales educativos para la capacitación acorde a los contextos rurales y en lenguas indígenas u originarias.
- ✓ Se priorizó la sensibilización personalizada y el uso de materiales educativos para la capacitación acorde a los contextos rurales y en lenguas indígenas u originarias.
- ✓ Las/los MGL efectuaron coordinaciones con los directores y/o docentes de los CAE para programar las sensibilizaciones a las familias en diversas modalidades.
- ✓ Las/los MGL, coordinan con los integrantes del CAE, las familias y actores sociales, para usar otras modalidades de capacitación.
- ✓ Revisión minuciosa para dar atención al pago de remuneraciones y declaración ante del PDT PLAME.
- ✓ Se aplicó instrumento de recolección de datos y se obtuvo el diagnóstico de necesidades.
- ✓ Se realizaron coordinaciones con el IPD, Municipalidad de Lima, MIMP para el desarrollo de actividades programadas en el Plan de Bienestar Social.
- ✓ La URH informó con anticipación a los órganos competentes para que se realicen las acciones oportunas en la incorporación de presupuesto en la partida de CAS para el año fiscal 2021.
- ✓ Hasta el tercer trimestre de 2021, se ejecutaron los servicios programados en el Plan anual de Control del OCI, en materias a examinar que no ameriten el despliegue del personal fuera del ámbito de Lima. Durante el IV trimestre de 2021, ante la necesidad de ejecutar un servicio de auditoría a la UT Loreto, se permitió el desplazamiento de un grupo de auditores por periodos cortos desde 1 a 2 semanas máximo.
- ✓ Se ha cursado cartas de notificación y sensibilización a los proveedores de bienes y servicios para la presentación de expedientes adjuntando

todos los requisitos solicitados para trámite de conformidad y su respectivo pago en los plazos indicados.

- ✓ Se coordina continuamente con Monitores de Gestión Local para solicitar a los miembros CAE el recojo de manera presencial de actas y padrones de la distribución de alimentos a los padres de familia.
- ✓ Se mejoró el circuito de evaluación para hacer más rápido el trámite administrativo de los expedientes de pago y se brindó asistencia técnica a los proveedores vía virtual para la presentación de sus expedientes de pago.
- ✓ Se implementó el Sistema Digital de consulta de certificados de inspección (SADCIL), herramienta que permite el control de la documentación de expedientes de liberación por parte del proveedor.

#### **1.4. Medidas para la mejora continua**

De acuerdo a las propuestas de las Unidades Orgánicas y Unidades territoriales se tienen las siguientes medidas a considerar para la mejora continua:

- ✓ Ampliar la supervisión presencial en las UT del servicio de alimentación complementaria en apoyo a la población vulnerable en el marco de la emergencia sanitaria.
- ✓ Monitorear las actividades vinculadas a la elaboración de la canasta de alimentos y cálculo del valor referencial para la atención alimentaria complementaria en favor de personas en situación de vulnerabilidad a fin de asegurar una adecuada ejecución del presupuesto programado para el siguiente año.
- ✓ Incorporar la determinación de la composición de la canasta de alimentos para la atención alimentaria complementaria, listado de entidades solicitantes y valor referencial en el Sistema Integrado de Gestión Operativa (SIGO), a fin de vincular estos procesos con las Unidades de línea del Programa, toda vez que es necesario realizar el monitoreo de la atención de las entidades solicitantes y la ejecución del presupuesto asignado.
- ✓ Incorporar en el SIGO los procesos de actualización del listado de IIEE y actualización del valor referencial, a fin de reducir los tiempos en el procesamiento de información y emisión de reportes según corresponda.
- ✓ Implementar la NTP ISO/IEC 17020:2012, en los procesos de liberación y supervisión, estandarizando los procedimientos de evaluación realizados por los SPA, contribuyendo ello a garantizar la eficiencia y eficacia del proceso de la Gestión de Supervisión de la prestación del Servicio

Alimentario, en el marco de la normatividad vigente sobre la cual se asienta el PNAEQW, precisando se establezca el alcance en las 03 (tres) Unidades Territoriales acreditadas con la ISO:9001:2015, (Lima Metropolitana y Callao, Arequipa; San Martín), toda vez que ello contribuirá al cumplimiento de los requisitos del capítulo 8 de la NTP.

- ✓ Promover la utilización de herramientas digitales para facilitar el acceso a la información, así como una mayor rapidez para el desarrollo de las actividades tales como los procesos de renovación y/o remoción de integrantes de los Comités de Compra, como de los procesos de conformación y actualización de los integrantes de los CAE.
- ✓ Revisar y actualizar el diagnóstico de necesidades de formación de los EE y MGL para programar actividades educativas que contribuyan en su desempeño en la prestación del servicio alimentario.
- ✓ Elaborar estrategias focalizadas, de acuerdo al contexto de las UT para la implementación de los talleres virtuales y curso radial dirigido a las familias, a cargo de los MGL.
- ✓ Elaborar una propuesta de base de datos de familias del PNAEQW para realizar las diversas actividades educativas con familias, que permita el registro en el SIGO.
- ✓ Realizar el consolidado de buenas prácticas en articulación territorial a fin de tenerlas identificadas y ponerlas en práctica durante el 2022, a fin de mejorar la prestación del servicio alimentario.
- ✓ Continuar con las mejoras al sistema SISPAD, a fin de tener la información de manera oportuna y obtener reportes de los expedientes a cargo de esta STPAD para el óptimo seguimiento de los mismos.
- ✓ Capacitar al personal de las UT, sobre Procedimiento Administrativo Disciplinario y con mayor énfasis a las UT donde se ve mayor índice de denuncias, asimismo capacitar al personal de la Sede Central.
- ✓ Fortalecer la administración de los legajos de los servidores civiles del PNAEQW a través del uso adecuado de tecnologías de la información, las cuales permitirán respaldar la integridad, protección y acceso oportuno a la información de modo eficiente y eficaz.
- ✓ Contar con una asignación presupuestal para el reemplazo de equipos de filmación (los actuales tienen más de 5 años de antigüedad) y de transmisión virtual para la difusión de acciones del PNAEQW
- ✓ Adecuar acciones comunicacionales internas y externas al ISO 9001 del Sistema Gestión de la Calidad para el fortalecimiento de la imagen institucional.
- ✓ Continuar con la iniciativa de los huertos escolares.
- ✓ Establecer reuniones virtuales de articulación con gobiernos locales para el fortalecimiento en la adquisición de productos frescos para

incrementar a las canastas de alimentos de nuestros usuarios entregados por el Qali Warma.

- ✓ Mejorar la programación presupuestal de las UT, en base a un sinceramiento de gastos y seguimiento de los mismos.
- ✓ Socializar con los proveedores del servicio alimentario 2021 los protocolos vigentes, situaciones presentadas en la ejecución contractual 2021 y asistencia técnica a proveedores en el marco del Sistema de Gestión de Calidad implementados por el Programa que permite cumplir con los objetivos institucionales.
- ✓ Emitir recordatorios a los proveedores, mediante correo electrónico, a fin que puedan presentar de manera correcta y oportuna los documentos de trámite de pago de adquisiciones de bienes y prestación de servicio a la UT.
- ✓ Desarrollar acciones de Cooperación interinstitucional con la fiscalía de Prevención del Delito, para promocionar las acciones de vigilancia en las IIEE.
- ✓ Generar alianzas con medios de comunicación regional mediante reuniones presenciales teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad y aprovechar las redes sociales a fin de realizar las difusiones y publicaciones de las actividades del Programa.

## Conclusiones

El PNAEQW durante el año fiscal 2021 alcanzó la ejecución de recursos presupuestales por la suma de S/ 1,985 millones que representan el 99.8% del PIM. Con los recursos presupuestales antes referidos se logró dar atención efectiva de 4,091,953 usuarios/as de 64,341 Instituciones Educativas mediante la distribución de 988,235,974 raciones alimentarias a nivel nacional en la modalidad de productos.

Respecto a las AO se alcanzaron los siguientes resultados:

- ✓ 1,217 acciones de Gestión Programa, que comprende las actividades de la Unidad de Organización de las Prestaciones, Unidad de Gestión de las Contrataciones y Transferencia de Recursos, Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación y de las 27 Unidades Territoriales (UT), orientadas a garantizar la operatividad y mejora continua del Servicio Alimentario, con un devengado de S/ 29.5 millones que representa el 97.5% de ejecución.
- ✓ 64,470 Comités conformados (116 Comités de Compra y 64,354 Comités de Alimentación Escolar), de los cuales se ha capacitado a 64,341 CAE y los 116 CC con una ejecución presupuestal de S/ 2.5 millones que representa el 87.5% del PIM.

- ✓ 942,214,405 raciones entregadas bajo la modalidad productos con una ejecución presupuestal de S/ 1,687.4 millones, que representa el 100% del PIM.
- ✓ 686,092 supervisiones realizadas con una ejecución presupuestal de S/ 57.7 millones, que representa el 98.7% del PIM.
- ✓ 1,557 acciones en la gestión administrativa del programa que comprende actividades de la Dirección Ejecutiva, Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Unidad de Administración, Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Comunicación e Imagen, Unidad de Tecnologías de la Información, Unidad de Asesoría Jurídica y el Órgano de Control Institucional, con una ejecución presupuestal de S/ 31.6 millones, que representa el 97.4% del PIM.
- ✓ 2,771,977 canastas (kits) entregados en el marco del Decreto Legislativo N° 1472, con una ejecución presupuestal de S/ 176.3 millones, es decir el 99.8% del PIM.
- ✓ 55 personas recibieron el otorgamiento de un bono extraordinario para la reactivación económica en el marco del Decreto de Urgencia N° 105-2021.

## Recomendaciones

- ✓ De continuar la emergencia sanitaria por la crisis del COVID 19, se recomienda seguir con las sesiones virtuales de trabajo de manera remota, a través de una conexión VPN o cliente remoto como Anydesk, google remoto.
- ✓ Continuar prestando, para una mejor gestión de las Unidades Territoriales, las asistencias técnicas en temas administrativos, presupuestales y de planeamiento estratégico.
- ✓ Implementar mejoras en los módulos de CAE y CC del SIGO para contar de manera oportuna con una mejor calidad de información que permita tener datos más precisos y actualizados.
- ✓ Implementar un sistema de información de articulación territorial que permita conocer cuáles son las estrategias de articulación implementadas por las Unidades Territoriales y las entidades con las que trabajan de manera conjunta para mejorar la prestación del servicio alimentario, puesto que las UT han implementado diversas estrategias que han permitido el cumplimiento de sus metas.
- ✓ Continuar con las mejoras a los sub-módulos del SIGO, en coordinación con los equipos técnicos de las Unidades Orgánicas y UT.
- ✓ Continuar con la sistematización de los procesos de transferencia y rendición de cuentas en el marco de la mejora continua.
- ✓ Continuar realizando el monitoreo de las actividades en concordancia con lo planificado en meta física versus la meta financiera, en coordinación periódica con la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, a fin garantizar la eficiencia en el gasto como buena práctica de control, considerando el escenario de emergencia actual.

- ✓ Establecer el seguimiento de las recomendaciones brindadas a las UT, toda vez que las mismas se encuentran inmersas en el proceso de mejora de la gestión operativa y pueden ser verificadas por parte del Órgano de Control Institucional.
- ✓ Establecer un sistema de monitoreo social el cual promueva participación activa con los actores sociales en el proceso de la prestación del servicio alimentario con énfasis en la alimentación complementaria en el marco del Decreto Legislativo N° 1472.
- ✓ Continuar con el seguimiento de los instrumentos y herramientas de gestión permitirán seguir aumentando la eficiencia y desempeño del PNAEQW.
- ✓ Emitir recordatorios a los proveedores, mediante correo electrónico, a fin que puedan presentar de manera correcta y oportuna los documentos de trámite de pago de adquisiciones de bienes y prestación de servicio a la Unidad Territorial
- ✓ Garantizar el buen inicio escolar del 2022 y la continuidad del inicio de los actos preparatorios del proceso de compras 2023.
- ✓ Continuar articulando acciones con los sectores públicos y privados, para realizar compromisos multisectorial que contribuyan a la mejora del servicio alimentario, además continuar trabajando transversalmente con todas las áreas del Programa para brindar servicios eficientes y eficaces para la satisfacción de los usuarios, implementar la matriz de riesgos en el marco del Sistema de Gestión de Calidad para el logro de los objetivos trazados del Programa.
- ✓ Generar alianzas con medios de comunicación regional mediante reuniones presenciales teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad y aprovechar las redes sociales a fin de realizar las difusiones y publicaciones de las actividades del Programa, al mismo tiempo participación en talleres y capacitaciones virtuales que permitirán la ejecución de acciones de calidad en el proceso de comunicación efectiva.

## Anexos

Reporte anual de seguimiento del POI correspondiente al 2021, publicado en el Portal de Transparencia Estándar del Pliego MIDIS.

<https://www.gob.pe/institucion/midis/informes-publicaciones/2906989-reporte-anual-de-seguimiento-del-plan-operativo-institucional-poi-2021>